

EDICTO

Nº Edicto: 21062

Carátula: RODRIGUEZ, CLAUDIO FERNANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00327-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6476

Texto del edicto:

PAOLA SANTARELLI, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única transitoria a cargo de MARTIN DARIO WINSCHER, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de MACARENA LAPUENTE, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz N° 664, correo electrónico oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "**RODRIGUEZ, CLAUDIO FERNANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**" -Expte. N°: **VR-00327-C-2025**, a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO FERNANDO RODRIGUEZ, DNI N° 22.154.573, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Villa Regina, 16 de marzo de 2026.

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-000369